



Ayuntamiento
de Piélagos

Expediente General: 2019/1788

GENERACION DE CREDITOS 3/2019		
PARTIDA	EXPLICACION	IMPORTE
241.131.00.06	PROMOCION DE EMPLEO.- Retribuciones educador	30.704,55
241.160.00.06	PROMOCION DE EMPLEO.- Seguridad social educador	9.825,45
241.224	PROMOCION DE EMPLEO.- Seguros	1.000,00
241.226.99.01	PROMOCION DE EMPLEO.- Otros gastos empleabilidad	35.071,70
TOTAL GASTOS		76.601,70

MAYORES INGRESOS		
PARTIDA	EXPLICACION	IMPORTE
450.01.42	SUBVENCION GOBIERNO DE CANTABRIA.- Mejora de la empleabilidad	76.601,70
TOTAL INGRESOS		76.601,70

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Avda. Luis de la Concha, 66
39470, Renedo de Piélagos (Cantabria)
Nº de Reg. Entidades Locales 01 39 0529

Telf. 942 07 69 00 – Fax 942 07 69 01
informacion@pielagos.es
C.I.F. P-3905200-F

www.pielagos.es



DECRETO DE ALCALDÍA

Visto el expediente 3/2019 de modificación de créditos del presupuesto por generación de créditos, y teniendo en cuenta:

1.- Que el objeto de expediente es la modificación de créditos por importe de 76.601,70 euros, destinados a financiar la realización del proyecto 20/AME/18, según acuerdo del Consejo de Gobierno de Cantabria de fecha 20 de diciembre de 2018.

2.- Lo dispuesto en los artículos 181 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y en los artículos 43 del R.D. 500/90, de 20 de abril y Bases 4ª a 10ª de ejecución del presupuesto.

3.- El informe de Intervención.

Esta Alcaldía, en el ejercicio de las competencias legalmente establecidas, RESUELVE:

Primero.- Aprobar el expediente 3/2019 de modificación de créditos del presupuesto, por generación de créditos, cifrado en la cantidad de 76.601,70 euros.

Segundo.- Remitir copia de la modificación a los órganos correspondientes de las Administraciones Autonómica y del Estado.

En Piélagos, a la fecha de la firma electrónica

Avda. Luis de la Concha, n.º 66 - 39470 RENEDO DE PIÉLAGOS (Cantabria)

☎ 942 076 900 - Fax: 942 076 901

www.pielagos.es

C.I.F.: P-3905200F

Verónica Samperio Mazorra 25/04/2019 ALCALDESA
Carlos Gonzalo Roa Berodia 25/04/2019 SECRETARIO ACCIDENTAL

